

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Movilidad Sustentable
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

7 de diciembre de 2020

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Buen día a todas y todos.

Siendo las 9:10 horas del día 7 de diciembre de 2020, damos inicio a la 21ª sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable en su modalidad de vía remota.

Esta sesión cumple con el principio de máxima publicidad pues está siendo transmitida en la página de internet y redes sociales del Congreso, por lo que damos la bienvenida a las personas que siguen esta transmisión.

En ese sentido, a efecto de iniciar la sesión, le solicito a la diputada Secretaria verificar el quórum de la sesión mediante el pase de lista a las y los diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Por instrucciones del diputado Presidente iniciamos el pase de lista.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente.

Diputada Sandra Esther Vaca Cortés:

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: presente.

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: aquí.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: presente.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputado Alfredo Pérez Paredes: presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente.

Diputada Esperanza Villalobos Pérez:

Se informa que se tiene un registro de asistencia de 7 diputadas y diputados de un total de 11 integrantes, por lo tanto hay quórum para sesionar.

EL C. PRESIDENTE.- Pido a la diputada Secretaria dar cuenta del contenido de los asuntos inscritos en el orden del día y posteriormente consultar en votación nominal si es de aprobarse en los términos presentados.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 20ª sesión ordinaria.

4.- Discusión y en su caso aprobación de opinión al proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 en materia de movilidad.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la sesión.

En votación nominal someteremos a su consideración la aprobación del orden del día.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputada Sandra Esther Vaca:

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: a favor.

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya :a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputado Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputada Esperanza Villalobos Pérez:

La de la voz, diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a favor.

Con 8 votos a favor se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Continuamos con el número 3 del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior.

En virtud de que dicha acta fue remitida con anticipación, solicito a la diputada Secretaria que en votación nominal en un solo acto consulte a las diputadas y diputados si se dispensa la lectura de la misma y si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en votación nominal se consulta si se omite la lectura del acta señalada en el punto 3 del orden del día y si es de aprobarse en los términos presentados.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputada Sandra Esther Vaca Cortés:

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: a favor.

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputado Alfredo Pérez Paredes :a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputada Esperanza Villalobos Pérez:

La de la voz, diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a favor.

Diputado Presidente, se aprueba por 8 votos el acta de la 20ª sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Continuamos con el punto número 4 del orden del día relativo a la discusión y en su caso aprobación de la opinión de proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 en materia de movilidad.

En ese sentido, solicito a la diputada Secretaria informar de manera general el contenido de la opinión. Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a su consideración la opinión del proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 en materia de movilidad.

El proyecto de presupuesto de egresos propuesto por el Gobierno de la Ciudad de México a esta soberanía considera un gasto neto total estimado del sector público de la Ciudad de México que asciende a la cantidad de 217 mil 962 millones 153 mil 520 pesos. Dicho monto representa una reducción del 8.8 por ciento respecto a lo aprobado en el 2020.

La propuesta de gasto para el 2021 considera en su diseño y concepción el entorno generado por la pandemia de la enfermedad COVID-19 y sus repercusiones tanto en la salud como en la economía de los habitantes de la ciudad, circunstancia que ha provocado una importante afectación a la Hacienda Pública Local durante el ejercicio 2020 y que no se prevé se modifique sustancialmente para el 2021.

El presupuesto que plantea el Gobierno de la Ciudad de México destinado al sector de movilidad en su conjunto acumula 21 mil 195 millones 754 mil 351 pesos, lo cual representa casi el 10 por ciento del presupuesto total.

No obstante que el presupuesto considerado para el 2021 tuvo una reducción de poco más de 8 mil millones en el sector de movilidad respecto de lo aprobado para este año, se continuará con la ejecución de proyectos de infraestructura vial y de transporte masivo que se encuentran actualmente en construcción y se iniciarán otros nuevos.

Entre los más destacados se tiene: ampliación de la Línea 12 en su tramo Mixcoac-Observatorio, construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, ampliación de la Línea 4 de la Red del Metrobús, construcción de las Líneas 1 y 2 del Cablebús, mejoramiento y mantenimiento del Metro, construcción de Trolebús Elevado sobre la Avenida Ermita en Iztapalapa, mejoramiento urbano y mantenimiento integral en el Circuito Interior, modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, construcción de ciclovías, construcción de

Biciestacionamientos, mantenimiento de la infraestructura vial, adecuación de cruces conflictivos en vialidades primarias y mantenimiento a la carpeta asfáltica, entre otros.

Señalado lo anterior, se consulta a las y los diputados si desean realizar algún comentario respecto a dicha opinión.

Diputada Salido.

¿Algún otro diputado?

Diputado Gaviño.

¿Algún otro diputado?

La de la voz, diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

Diputada Salido, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Secretaria.

Solicité el uso de la palabra para hacer comentarios al documento de opinión que hoy se presenta ante nosotros como diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable de este Congreso.

En primer lugar vale la pena destacar que este proceso es inusual ya que se hace con una interpretación particular de las disposiciones que nos rigen, pues si bien las Comisiones tienen facultades para emitir opiniones, éstas versan únicamente sobre los puntos que les son turnados por la Mesa Directiva para estos efectos, esto es, el turno le estaría solicitando a esta Comisión la opinión.

Por lo que el hecho de que esta Comisión pretenda remitir a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda una opinión sin que se le haya solicitado es raro, por no decir que está totalmente fuera del Reglamento.

Si bien el año pasado se realizó este mismo procedimiento también en esta Comisión, nosotros como Acción Nacional votamos en abstención no sólo por estas cuestiones procedimentales sino por razones de fondo que lamentablemente se repiten este año.

Es inaceptable que la opinión de referencia que se nos pone a consideración en lugar de dotarse de un estudio con la intención de enriquecer el trabajo de las Comisiones Unidas en materia presupuestal pues se trate más bien de un intento de validar o legitimar el acto gubernamental y en este caso de un funcionario en particular, que es el titular de la SEMOVI.

Es increíble que esta Comisión pretenda emitir una opinión en sentido positivo sin siquiera cuestionar la reducción presupuestal del 8.8 por ciento al programa de movilidad respecto al aprobado en el 2020.

Lo que se intenta con este documento es decir que lo que, es decir, más bien que todo lo que se ha hecho está bien, cuando la realidad es que en los últimos meses, particularmente en esta materia se ha suscitado un gran descontento social y muchísimas voces que cuestionan la forma de atender la problemática de movilidad en la ciudad, es decir, no se ha tomado en cuenta que diversos sectores sociales que participan activamente en estos temas han exigido respuesta por parte de la Secretaría y no han encontrado esta respuesta.

Tenemos el caso por ejemplo de Mario, que fue atropellado, que lo comentamos, por una unidad de transporte concesionado, y tendrá consecuencias por el resto de su vida. Pero este caso no es un suceso aislado por desgracia, pues lamentablemente existen muchísimos otros casos similares.

Cuando esta Comisión pretende emitir una opinión que reconoce que se trata de un presupuesto responsable basado en la gestión de resultados, se ajusta a la Constitución o da prioridad a los peatones, no está haciendo otra cosa más que traicionar a los ciudadanos. Si así fuera, este órgano colegiado estaría haciendo un pronunciamiento enérgico y cuestionando que el Fondo Público del Ciclista y el Peatón sufra una reducción de casi 47 millones de pesos respecto del aprobado en el 2019, representando así un recorte prácticamente del 90% a este rubro prioritario.

Es por eso que desde Acción Nacional no podemos avalar este ejercicio de simulación, donde no se realizan planteamientos serios a favor de la ciudadanía, de tal forma que estaremos votando en contra.

Es cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Salido.

Le damos la palabra al diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia y de la Secretaría.

Doy la bienvenida a las diputadas y diputados que se encuentran presentes, también a las personas que nos siguen por los medios de comunicación y también por internet.

Evidentemente coincido con la diputada Salido en el sentido de que este ejercicio, a reserva de decir que es un ejercicio improvisado porque no se comentó, aquí lo que deberíamos estar haciendo es en dado caso un debate a fondo de los puntos torales, de los recursos fiscales que se están invirtiendo en el aspecto de movilidad.

Esto lo digo porque dar una opinión de una tarjeta que nos enviaron, para que avalemos efectivamente estos recursos, estas inversiones, es solamente para teparle el ojo al macho, es decir para hacer como que estamos opinando todas las fuerzas políticas en torno al aspecto presupuestal, y no es así, porque no estamos desglosando, no estamos analizando, como sí deberíamos de hacerlo, en el aspecto de movilidad. De tal manera que coincido con la diputada Salido en ese sentido.

También coincido en la falta de inversión en lo que se le da al Fondo Público para apoyar a los ciclistas, a los peatones. Se nos olvida que el Estado no es un regulador exclusivamente del aspecto de transporte, debe de tener una supervisión adecuada para garantizar la seguridad en el transporte, la continuidad del transporte como servicio público.

Cuando se habla de una concesión, debemos estar hablando que el Estado es el que la presta y no es un permiso en vía pública, no son permisionarios en un momento determinado, deben de ser concesionarios. La concesión debe también entenderse como la responsabilidad del Estado de que ésta se preste, este servicio público, porque así es, el servicio público se preste con los estándares de seguridad y continuidad que debe tener el servicio público.

Hemos vivido ya situaciones muy graves en donde los concesionarios no tienen los seguros adecuados, los seguros con el monto suficiente para hacer frente a los accidentes que todos los días se presentan en la Ciudad de México. Entonces, este Fondo Público del Ciclista y del Peatón debe de ser incrementado de una manera urgente y necesaria para garantizar la seguridad de todas y todos los habitantes de la ciudad.

Luego, también habría que comentarse qué es una reducción, que no va a cubrir las necesidades. Pongo de ejemplo el Sistema de Transporte Colectivo, el Metro. El Metro tuvo hace tres, cuatro años, un monto de 17 mil millones de pesos, ahora le están poniendo 15 mil millones de pesos, pero este recurso autorizado, el techo presupuestal del Sistema de Transporte Colectivo no es recurso público todo.

Recordemos que el Sistema de Transporte Colectivo tiene recursos propios, es decir la gente que paga su boleto del Metro está aportando a esta cantidad y el Gobierno de la Ciudad pone una parte de subsidio. En total entre todos estos recursos, tanto que pone la ciudad como recursos fiscales y recursos propios, se está dando un monto de 15 mil millones de pesos, cantidad insuficiente.

Además hay que recordar que hubo en este año cerca de 2 mil millones de pesos de decremento en los recursos propios del Sistema de Transporte Colectivo por la falta de afluencia de pasajeros en las fechas críticas de la pandemia.

Entonces, va a ser una cantidad muy comprometida para el Sistema de Transporte Colectivo, y cuando no se invierte adecuadamente en el sistema, si bien es cierto ya se autorizó una inversión para la Línea 1 muy importante, trenes nuevos, pilotaje automático, esto se va a ver reflejado a lo largo de cinco años, no va a ser de inmediato y la inversión no se va a ver reflejada al día siguiente, se va a tardar, reitero, 4 o 5 años en verse reflejada esta inversión. ¿Y las demás líneas, qué va a pasar con ellas? ¿Qué va a pasar con el mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo del Sistema de Transporte Colectivo?

Entonces, es una cantidad también que no se está ponderando de una manera adecuada y esta Comisión, cuando apruebe digamos esta opinión, va a dar una opinión favorable, está convalidando un error presupuestal, que se va a ver reflejado en un problema de movilidad muy serio en la ciudad. Entonces, nosotros nos vamos a abstener de dar una opinión favorable en ese sentido.

Por su atención, gracias. Le agradezco mucho, Presidente, aunque está hablando usted solo, porque no lo escucho, nada más lo veo mover los labios.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Gaviño. Ahora hará uso de la voz la de la voz.

Ya nada más, para no ser reiterativa con lo que ya comentaron los diputados Gaviño y la diputada Salido, que comparto totalmente su opinión, creo que la reducción que existe en materia de movilidad no es coherente, sobre todo conociendo todas las necesidades tan importantes que tiene la Ciudad de México en esta materia de movilidad.

De igual manera los dos puntos donde tampoco comparto estas reducciones tan importantes son en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, ya que todos sabemos las carencias que tiene este sistema de transporte, sobre todo las necesidades, y con la reducción tan importante que se está dando.

Sin duda lo que necesitamos es apoyar a los usuarios, que a pesar de esta pandemia siguen utilizando este medio de transporte, y se necesita tener esta preparación para tener el dinero suficiente para darle mantenimiento sobre todo a este sistema de transporte tan importante para todos los capitalinos.

Por otro lado, obviamente como ya lo decía la diputada Salido, el Fondo Público de Atención al Ciclistas y al Peatón, donde también hay una reducción casi del 90%, y creo que esta Comisión hemos trabajado durante todo este tiempo apoyando a los peatones y a los ciclistas, entonces creo que esto va totalmente en contra al trabajo que hemos venido realizando, sobre todo porque ya no vamos a poder también darle mantenimiento a las ciclovías, el mantenimiento que se necesita también a esta ciclovía que se puso en Insurgentes y que es tan importante ahorita también en estos temas de pandemia, sobre todo por la transición que tenemos que hacer a una movilidad mucho más sustentable, que era lo que veníamos trabajando, y con esto creo que es dar pasos atrás en lugar de hacia adelante.

Entonces de igual manera, como lo comentaba la diputada Salido, daremos nuestro voto en contra como Partido Acción Nacional, porque sí no estamos a favor de la reducción en este tema tan importante. Muchas gracias, diputado Presidente.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Sí, diputada Secretaria.

Diputado Presidente: ¿Podría darme oportunidad?

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- He escuchado con atención las consideraciones de mis compañeras diputadas y del diputado Gaviño.

Me parece, diputado Presidente, que la opinión que usted nos está poniendo a consideración resume muchas de las preocupaciones que el Gobierno de la Ciudad ha venido destacando en estos últimos dos años. Ha sido difícil para el Gobierno de la Ciudad recuperar una movilidad olvidada y recuperar sobre todo en condiciones de pandemia, no se antoja fácil.

Ahorita precisamente estamos viendo unos temas con el Tesorero, también algunos de ustedes son parte de la Comisión de Hacienda, no sé si también de la Comisión de Presupuesto, pero se antoja un año muy complicado para la ciudad.

Yo creo que los tiempos de bonanzas en el sexenio pasado estuvieron muy bien, maravillosos, se tuvo oportunidad para redireccionar el presupuesto en atención a la infraestructura, sin embargo hoy las condiciones son distintas y un esfuerzo que está haciendo el Gobierno de la Ciudad es no desatender.

Yo creo que no seamos tan fatalistas. Yo creo que el Gobierno de la Ciudad ha sido responsable, el Gobierno de la Ciudad, encabezado por Claudia Sheinbaum, está haciendo una programación del presupuesto sobre todo pensando en una estructura no tradicional sino en una estructura de presupuesto en condiciones de pandemia.

Sin embargo, escuchaba los planteamientos que ustedes están haciendo, sería interesante conocer exactamente en dónde están ubicadas estas inconsistencias que ustedes señalan, porque tampoco estamos cerrados a escuchar; yo creo que también es parte de nuestra función como legisladores hacer planteamientos, alternativas, si hubiera que darle a la ciudad la seguridad de presupuesto para temas como la movilidad.

Entonces, a mí me gustaría no sólo escuchar la descalificación en automático, no, sino que pudiéramos escuchar propuestas más concretas, cuáles son los temas donde hay que meter más acento.

Hay digamos muchas cosas que desconocemos a profundidad, porque no tengo yo el cálculo de lo que requiere no sólo el Metro sino lo que requiere de mantenimiento el Metrobús, de lo que requiere el Trolebús. Como nunca, se han comprado nuevas unidades para la movilidad en materia de trolebuses, eso también hay que reconocer.

No solamente es ver los prietitos en el arroz, sino también hay que reconocer los logros, o sea cómo se ha aumentado el número de unidades en RTP a través de todos los ahorros, a través de eliminar muchos de los dispendios que se tenían antes. Sin embargo, sí quisiera, en abono a eso, diputado Macedo, usted ya hizo una lectura muy responsable, de cuáles son estos temas donde tiene más cobijo hoy el presupuesto en materia de movilidad; sin embargo, sí sería importante, en razón de que vamos a dar esta opinión, no es un tema que esté propiamente como práctica parlamentaria, pero la está usted haciendo, y en ese ejercicio de práctica parlamentaria, sería muy bueno que como parte de esta sesión de Comisiones pudiéramos formular alguna pregunta parlamentaria, para

que de verdad nos responda tanto el ente en este caso que es la Secretaría de Finanzas, como la Secretaría de Movilidad, sí efectivamente se va a dejar de dar mantenimiento a las ciclovías, porque es muy arriesgado asegurar cosas si no tenemos los fundamentos.

A mí me gustaría que de las inquietudes que han manifestado nuestras compañeras y compañeros diputados, pudiéramos formular preguntas parlamentarias y si de eso deriva pues que nos que den alguna respuesta puntual, igual que los ciudadanos están obligados a saber que la ciudad y el Gobierno de la Ciudad está trabajando en ello y que van a tener la garantía de que las ciclovías, hoy una alternativa tan importante de movilidad para la ciudad, va a estar bien atendida. Esa sería mi propuesta, para poderle aprobar sobre todo esta opinión, diputado Macedo, estaría sobre todo yo muy interesada en que se pudieran formular preguntas parlamentarias a las instancias referidas, para efecto de desahogar las inquietudes de nuestras compañeras y compañeros de la oposición.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Chavira.

¿Les parece bien que sumemos la propuesta de la diputada Chavira, para que realicemos la votación?

LA C. SECRETARIA.- La diputada Salido quiere creo que hace uso de la voz, antes. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Yo creo que, solamente hacer una acotación al comentario de la diputada Chavira, no es que no esté uno buscando solamente ver lo malo, son las condiciones en las que se nos permite o no opinar sobre la opinión y aportar en la opinión, y este es un espacio que a final de cuentas, aunque fuera de Reglamento, si el diputado Presidente lo está poniendo a discusión para aprobar una opinión, creo que todos estamos en libertad de hacerlo.

Nada más quisiera hacer una precisión, también, diputada. Este fondo para el peatón tiene una particularidad y lo que hacía era garantizar que el recurso se destinara a esto y no quedara solamente a la buena voluntad del funcionario. Si nosotros hacemos la pregunta como usted la plantea, seguramente el funcionario nos va a decir que no lo va a descuidar, y esto es precisamente la gran diferencia y esa es la razón por la que se crea el fondo para garantizar que no quede solo a la buena voluntad de un servidor público,

sino que quede precisamente establecido para garantizar que se siga avanzando de manera progresiva en los derechos del peatón y la mejora de la infraestructura.

Por mi parte, sería todo, si desean agregar las preguntas parlamentarias, creo que también el espacio de esta Comisión, a lo mejor lo adecuado sería precisamente la Comisión de Presupuesto para que ahí se pudiera dar este debate en estas condiciones; es más, deberíamos de dar debate de todos los temas, no nada más de este, gracias a la propuesta del diputado Macedo.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

El diputado Gaviño desea hacer uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Me permite, Presidente?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, muy amable.

Sí, efectivamente, yo quisiera en primer lugar señalar ¿para qué se autoriza un presupuesto? ¿Qué significa la palabra presupuesto? Pues desde el punto de vista administrativo, es una parte de la administración pública ejercer el presupuesto, pero programar vital para ejercerlo bien y para meter el recurso, invertir el recurso en donde más se necesita y esto es lo que tenemos nosotros que analizar.

Me parece bien las preguntas parlamentarias porque finalmente estas preguntas, que además deben de ser señaladas bajo protesta de decir verdad, para que la autoridad nos conteste de esa manera, para tener más elementos, eso me parece bien, yo creo que hay que hacerlo, desde luego; pero lo que nosotros estamos señalando es que el actual presupuesto, el que se está presentando en este momento en el aspecto de movilidad, es un presupuesto que no se está ejerciendo de una manera cabal o se está proyectando de una manera cabal porque hay necesidades que son urgentes y necesarias y no se está contemplando, eso es lo que estamos diciendo.

Por ejemplo, ¿en dónde? A ver, ya dijimos, tenemos que invertir más para la movilidad del peatón, tenemos que invertir más para la movilidad de las personas que utilizan el transporte público y privado, es decir, el transporte público que lo prestan los privados, esto hay que invertir más recursos. Y estamos señalando un caso, el caso, miren, las concesiones se definen como que las debe de prestar el Estado porque son servicios

públicos, y lo que está ocurriendo actualmente es que como el Estado no puede cubrir las necesidades con el metro y con el RTP y con los trolebuses, todas las necesidades de movilidad, se tiene que dar concesiones a los particulares para que la presten; pero es el caso que la mayoría de pasajeros se mueven con el transporte privado, es decir, la gran mayoría de la zona metropolitana de México se moviliza con personas que prestan un servicio público a través de sus unidades privadas, y ¿qué ocurre? Pues que estas unidades, por la falta de recursos, pero también por la falta de supervisión del gobierno, tanto del Estado de México como de la Ciudad de México, no están garantizando la seguridad de los pasajeros, no tenemos los seguros adecuados y cuando hay un accidente, la gente se queda en estado de indefensión, ha habido gente que pierde la movilidad de sus piernas, por ejemplo, no solamente ya no tiene problemas de movilidad con el transporte público, sino también con sus piernas porque ya tuvo un accidente y el seguro no les pagó, o porque no existía el seguro o porque es un seguro que no está bien supervisado.

Entonces, nosotros lo que estamos planteando es el que se deben invertir recursos porque el Estado es corresponsable, cuando hay un accidente y el particular en un servicio público no paga, debe de pagar el Estado, eso se da en muchas partes del mundo, aquí no. Ustedes me dirán es que la administración pasada -está bien-, la administración pasada también, pero esta, más porque es hoy el que está viviendo en este momento, y la administración en este momento, la de hoy es la que tiene que poner en orden a todo este servicio público.

Entonces, ¿qué solicitamos? Estamos solicitando protección a los ciclistas, no solamente en las vías que está haciendo el Gobierno de la Ciudad, habría que fomentar el transporte en bicicleta, pero también asegurando a las personas que se atreven a utilizar la bicicleta porque es el transporte del futuro no contaminante y esto hay que reconocerlo y tenemos que invertir más en ese rubro, y tenemos que proteger al peatón y no lo estamos haciendo, y por eso, entre otras cosas, estamos diciendo eso.

Ahora, en el metro, lo que decíamos del metro, hay que analizar lo que se está planteando, porque otra vez les vuelvo a decir no le va a alcanzar el recurso el metro para poder dar el mantenimiento preventivo, correctivo de las instalaciones, porque estamos hablando de 11 líneas que no están contempladas de una manera cabal en el presupuesto, entonces es lo que tenemos que discutir.

Está bien, hagamos las preguntas parlamentarias, yo haré algunas preguntas si se aprueba lo que presenta la diputada Chavira, está bien, pero finalmente hay que hacerlo ya y hay que hacerlo de una manera muy seria, para que sirvan estas preguntas, estas respuestas, sobre todo, en el aspecto presupuestal que van a aprobar las Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda en los próximos días.

Gracias, Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Gaviño.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Una precisión, si me lo permite, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Escuché con atención, Jorge Gaviño, es que estamos en varias Comisiones simultáneas, diputado Gaviño, y a mí me da mucho gusto poder escucharlo, porque creo que ayuda a que este Congreso redimensione su papel en el tema de la discusión del presupuesto, yo creo que esta es una de las tareas más relevantes que tendríamos como Poder Legislativo en la ciudad, y ayudarle sobre todo en estos tiempos de pandemia para que el gobierno también revise y reflexione que la estructura del presupuesto no puede ser la misma que se viene ocupando en el ejercicio 2020, sino que tendríamos que revisar una estructura de presupuesto más acorde a las condiciones que vamos a vivir en el 2021.

Entonces, me parece que estos temas de preocupación, tú conoces bien la realidad de cómo ha funcionado el tema del transporte, sobre todo en el del metro, en el caso de lo que está haciendo el gobierno en materia de Metrobús, lo que se está haciendo en materia de todo lo que tiene que ver con lo del cablebús, en fin, hay como varios proyectos importantes que sí nos interesa, sobre todo a quienes tenemos años trabajando en los temas de la ciudad, que los presupuestos se enfoquen con un sentido estratégico, por eso era ese mi planteamiento. O sea, si bien a mí me preocupa que en algunos otros lugares de la ciudad, no solo en el caso del Gobierno de la Ciudad, sino de las alcaldías, se estén haciendo obras que no son obras importantes, están cambiando banquetas donde hace 3 o 4 años se hicieron, eso es un daño a la Hacienda, o sea, no puede ser que teniendo presupuesto se esté orientando no en lo estratégico.

Entonces, por eso mi insistencia es que pudiéramos hacer un planteamiento de preguntas parlamentarias, con la capacidad técnica que tú tienes en tu equipo, y poder formular y decir, a ver, nosotros encontramos hoy que está la oportunidad de discutir el presupuesto no vamos a hacer mayores expectativas, pero sí a lo mejor redireccionar aquellos que creo que no son los temas urgentes, sino hay que ir hacia lo urgente. Entonces, esa sería la precisión, que pudiéramos aportar en la opinión que va a ser sometida ahorita a votación, agregando las preguntas parlamentarias que pudiéramos considerar, a efecto de que el Presidente las pueda hacer llegar a los funcionarios y a la Comisión, por supuesto, de Presupuesto y a la Comisión de Hacienda.

Haciendo todo este ejercicio me parece que no solo como lo ha comentado Lupita ha salido. No solo sería el tema de movilidad, hay otros temas importantes en la ciudad que nosotros como diputadas y diputados estamos obligados a revisar con minuciosidad temas que pueden servirle al gobierno, a veces es tan grande la operación de un gobierno que temas como los que nosotros vemos al día a día, que conocemos, que hemos estado estudiando, temas como el rescate del espacio público que lo conoce bien la diputada Salido, el tema de salud que lo conoce la diputada Lourdes Paz. En fin, quienes estamos todos los días revisando desde nuestros territorios y desde nuestros espacios donde podemos incidir, sabemos que hay temas que no pueden esperar.

Entonces, esa sería la precisión, diputada Secretaria y diputado Presidente, ésta sería mi última intervención para poder entrar a la otra sesión.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Diputado Presidente, entonces usted dígame cómo lo vamos a someter a votación.

EL C. PRESIDENTE.- Yo antes que nada quisiera darle las gracias a cada uno de ustedes por sus comentarios.

La opinión está fundada en la Ley Orgánica del Congreso, en el artículo 89 fracción VII. El año pasado nos la solicitó la Comisión de Presupuesto. Esto es como aclaración. Si ustedes lo consideran pertinente, ponemos a votación la propuesta de la diputada Chavira a fin de hacer preguntas parlamentarias de opinión y enriquecerlas.

Diputada Secretaria, ¿podría ponerlo a consideración?

LA C. SECRETARIA.- Pondríamos ahorita únicamente la propuesta de la diputada Chavira.

EL C. PRESIDENTE.- Únicamente la propuesta de la diputada Chavira.

LA C. SECRETARIA.- Procederemos a votación nominal para la propuesta que acaba de realizar la diputada Chavira.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Le damos la bienvenida también a la diputada Lourdes Paz a la sesión.

Diputada Sandra Esther Vaca Cortés:

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: a favor.

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputado Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: en contra.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero: la de la voz, en contra.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es 7 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Paty. Continuamos con la votación de la opinión como está, con la finalidad de enriquecer con sus preguntas.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿Cuáles van a ser las preguntas?

EL C. PRESIDENTE.- Las que hagan llegar ustedes, diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA.- Ahora procederemos a la votación nominal de la opinión generada por esta Comisión, en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputada Sandra Esther Vaca Cortés:

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: a favor.

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: abstención.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputado Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: en contra.

Diputada Esperanza Villalobos Pérez:

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero: la de la voz, en contra.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia dicha opinión será remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso a efecto de que pueda considerarse en el dictamen del Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.

Continuamos con el desahogo de la presente sesión en el apartado de asuntos generales. Se consulta si alguna diputada o diputado desea registrar algún tema.

No habiendo comentarios y desahogado los asuntos agendados, siendo las 9 con 50 minutos, damos por concluida la vigésima primera sesión de la Comisión de Movilidad Sustentable, agradeciendo su presencia para la realización de esta sesión.

Muchísimas gracias.

